NÚMERO DE RESOLUCIÓN

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA I

DIRECCIÓN DE OBRA

NUEVA	123
AS MUNICIPALES DE:	FECHA DE APROBACIÓN
NGAVI	07-jul-2023
	ROL S.I.I
	320-44

REGIÓN:

DEL MAULE

S	

A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de
	Planificación Territorial.
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes a
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N° 209

	expediente e.i .E. e. i. 476. I.e. 14			
D)	El certificado de informaciones previas N° 608	de fecha	14-abr-2023	
E)	El anteproyecto de Edificación N°	de fecha	(cuando corres	ponda)
F)	El informe Favorable de Revisor Independiente N°	vig	jente, de fecha	(cuando correspond
G)	El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N	° de f	fecha	(cuando corresponda)

H) La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con construcción simultánea).

I) Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso referidas a (fusión, subdivisión, subdivisión afecta....) de fecha (..... subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc)

Otros (especificar):

DECLIE: 1/0

1

2

3

84,07 m2 y ovenida/camino 1 manzana	(Especificar) le 1 pisos de altura CAMINO PUBLICO RESTO PAR		AL	# 100 **************************
/enida/camino				
	CAMINO PUBLICO RESTO PAR	CELA N°59 P.P. LA QUINTA	Nº	4 118 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11
1 manzana			1.9	S/N°
	localidad o	loteo LA QUINTA	***************************************	***************************************
AL zona	del Plan reg	ulador		
o rural)	1900 to 1900 t	Cornur	na o Intercomunal	
ios y demás anteceden	tes, que forman parte de la prese	nte autorización mencionados en la	letra C de los VI	STOS de este
ue la obra que se aprueb	a MANTIENE	los beneficios del D.F.LN°2 d	de 1959 .	
	(Mantiene o pierde)	M1-M1-M1-M1-M1-M1-M1-M1-M1-M1-M1-M1-M1-M		
We 250			de 1959 .	

- plazos de la autorización especial Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).
- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).
- 5 Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO:

PERMISO DE EDIFICACION

5.1 DATOS DEL PROPIETARIO

DATOS DEL PROPIETARIO:						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.	T.				
TOMAS FELIPE FUENTEALBA	A CIFUENTES		18.342.771-7			
REPRESENTANTE LEGAL DE	EL PROPIETARIO		R.U.	T.		
TOMAS FELIPE FUENTEALB	A CIFUENTES		18.342.771-7			
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	RECCIÓN: Nombre de la vía					
LOTE K-1 RESTO PARCELA	N°59 CAMINO PUBLICO P.P.LA QUINTA	S/N°				
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO	CELULAR		
LONGAVI			989474188			
PERSONERÍA DEL REPRESE	ENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ ME	EDIANTE				
		DE FECHA	Y REDUCIDA A ESCR	ITURA PÚBLICA		
CON FECHA	ANTE EL NOTARIO SR (A)	# 100 MB	managers.			

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

JUAN CARLOS ARAGON GARCIA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
JUAN CARLOS ARAGON GARCIA	23.063.693-1
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T
JUAN CARLOS ARAGON GARCIA	23.063.693-1
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T

23.063.693-1

NOMBRE DEL INSP	ECTOD TÉCNIC	NO DE ODDA (*)				INSCRIPCIO	N REGISTRO
NOMBRE DEL INSP	PECTOR TECNIC	O DE OBRA (*)				CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REV	ISOR INDEPENI	DIENTE (cuando corre	esponda)			REGISTRO	CATEGORÍ
NOMBRE O RAZÓN	REGISTRO	CATEGORÍ					
NOMBRE DEL PRO	ESTRUCTURAL	R	.U.T				
(*) Podrá individualizarse hast CARACTERÍSTICAS			·VΔ				
EDIFICIOS DE USO			TODO	PARTE	☑ NO ES E	EDIFICIO DE USO	PÚBLICO
CARGA DE OCUPA (personas) según artículo		E LAS EDIFICACIO	DNES	4,20 Personas		E OCUPACIÓN s/hectárea)	37 ocup/ha
CRECIMIENTO URE	BANO	□ NO	☑sí	Explicitar: densifi	cación / extensión	DENSIFICACION	N
LOTEO CON CONS	TRUCCIÓN SIM	ULTÁNEA	□ sí	☑ NO	LOTEO DFL 2	□ sí	☑ NO
PROYECTO, se des	arrollará en etap	as:	sí	I ☑ NO	cantidad	de etapas	
ETAPAS CON MITIGAC						S 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES	O. SHEST ANOMED	LO (u considerar en II			Liapas all 9 del D	0 107 (WITT) de 2016	
SUPERF	FICIE	ÚTIL	(m2)	COMI	ÚN (m2)	TOTA	AL (m2)
S. EDIFICADA SUB	TERRÁNEO (S)					.51/	- (- <u>-</u>)
S. EDIFICADA SOB (1er piso + pisos su	RE TERRENO	84,07		0.0		84,07	
S. EDIFICADA TOTA	AL	84,07		0.0		84,07	
SUPERFICIE OCUPAC	IÓN SOLO EN PRI	MER PISO (m2)	84,07 M2	SUPERFICIE TO	TAL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	1.000,00 M2
S. EDIFICADA SUB					(a)	gregar hoja adicional si h	
S. Edificada por nive		ÚTIL	(m2)	COMÚ	ÚN (m2)		AL (m2)
nivel o piso	-1						
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5						<u> </u>
TOTA	L	L					
S. EDIFICADA SOB	RE TERRENO				(agregar hoja adicional s	i hubiere más pisos sobre	e el nivel de suelo na
S. Edificada por nive	el o piso	ÚTIL	(m2)		JN (m2)		AL (m2)
nivel o piso	1	84,07		0.0		84,07	
nivel o piso	2						
nivel o piso	3		The state of the same of the s				
nivel o piso	4						
nivel o piso	5						
nivel o piso	6	-		_			
nivel o piso	7 8	 					
nivel o piso	9			 			
nivel o piso	10			†			
TOTAL		84,07		0.0		84,07	
S. EDIFICADA POR	DESTINO						
DESTINO (S) CON		Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Públ ART 2.1.30. OG
SUPERFICIE EDIFIC	CADA	84,07					
NORMAS URBANÍS PREDIO(S) EMPLAZ		EA DE BIESCO					20141
TREDIO(G) EMPLAZ				☑ NO	☐ sí	☐ PAF	KCIAL
	NORMAS UF	RBANÍSTICAS			CTADO		MITIDO
DENSIDAD				37 HAB/HA		oguc	
COEFICIENTE DE C			(sobre 1er piso)	0.08		OGUC	
COEFICIENTE DE C				0.08		OGUC	
COEFICIENTE DE C	CONSTRUCTIBIL	LIDAD		0.08		OGUC	

8							
	DISTANCIAMIENTOS			OGUC		OGUC	
	RASANTE			70°		OGUC	
	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			AISLADO		oguc	
	ADOSAMIENTO			AISLADO		oguc	
	ANTEJARDÍN			15,00 mts		OGUC	
	ALTURA EN METROS Y/O PISOS	4-2		1 PISOS		OGUC	
	ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVIL	ES		1 ESTACIONAMI	ENTO	OGUC	
	ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	S		OGUC		SIN EXIGENCIA	
	ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍO	CULOS (ESPECIFICAR)		OGUC		SIN EXIGENCIA	
	ESTACIONAMIENTOS PARA PERSO		IDAD	OGUC		SIN EXIGENCIA	
9				10000		ONTEXIOENTOIN	
	DESCUENTO ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO PARA BICICLI	ETAS	LES POR	☐ sí	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
6.3	USO DE SUELO Y DESTINO(S) CO	NTEMPLADOS(S)					
	TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
	CLASE / DESTINO	VIVIENDA					
	ACTIVIDAD						
	ESCALA	(Art. 2.1.36. OGUC)		1			
6.4	PROTECCIONES OFICIALES			•			
	☑ NO ☐ Sí, especificar	ZCH	☐ ICH	ZOIT	☐ OTRO; e	specificar	T T
	☐ MONUMENTO NACIONAL:	□ ZT	П мн		O DE LA NATURAI		
		U 21	I II IVIII	I II OANTOAN	O DE LA NATORA	-LZA	
3.5	FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC	CULO 70° LGUC (*)					
	CESIÓN APORTE 🗸	OTRO ESPECIFICAR;					
링	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CO	ONLLEVEN CRECIMIENT	O URBANO POR DENSI	FICACIÓN (exigible confo	rme a plazos del Artículo	primero transitorio de la	Ley N° 20.958)
	()						
6.6	CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE O	CESIÓN OBRA NUE	EVA	(sólo en casos de	provectos de creci	miento urbano por	densificación)
	Exigible conforme a plazos del Artícu	llo primero transitori	n de la l ev N° 20 0			, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	a chical carrier,
	PROYECTO	ne primero transitori	o de la Ley IV Zoi.		RCENTAJE DE CE	SIÓN	
						SION	
(a)	ON DENSIDAD DE OCUPAC	IÓN HASTA 8 000		NSIDAD DE OCUPAC	1		1
(4)		Personas/Hectárea		37	X 11 =	0,20	%
				2000			
/h\	☐ CON DENSIDAD DE OCUPAC	IÓN SOBRE 8 000		2000			
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPAC	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea		2000	44%		
(b)		Personas/Hectárea			44%		
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot	Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe	ctuar el cálculo de la	edificación completa.		emente en el el les te	
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers	Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las	ctuar el cálculo de la o ar la carga de ocupació edificaciones existent	edificación completa.	la OGUC) que se incr	torializar of provocto	Cálo podrá doscoptoro
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cartidad de pers la carra de ocupación de edificaciones a de	Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que	ctuar el cálculo de la o ar la carga de ocupació edificaciones existent	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ión se solicite en forma	la OGUC) que se incr	aterializar el proyecto.	Cálo podrá doscoptoro
	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cartidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a del antecedentes respectivos a dicha solicitud, o Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti	Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final de	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existento el permiso de demolico del artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ión se solicite en forma noiso tercero del articul upación del proyecto ca	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C alculada según el art.	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000
	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, o Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final de iene de la siguiente fóri	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolica del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusarga d	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuer ión se solicite en forma nciso tercero del artícul apación del proyecto ca l'erreno (que considera e público advacente existen	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C alculada según el art.	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000
	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, o Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final de iene de la siguiente fón (EN LOS CASOS	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existento el permiso de demolico del artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuer ión se solicite en forma nciso tercero del artícul apación del proyecto ca l'erreno (que considera e público advacente existen	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C alculada según el art.	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000
	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, o Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE	Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban la moler, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolica del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusarga d	edificación completa. in (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fuer ión se solicite en forma noiso tercero del artícul apación del proyecto ca l'erreno (que considera e público adyacente existen NDA)	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. I terreno más la superfici te o previsto en el PT ha	aterializar el proyecto, ud de permiso de edifio Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le 10.000 espacio
3.7	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, o Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE	Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolto del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocu-Superficie del QUE CORRESPO)	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuer ión se solicite en forma nciso tercero del artícul apación del proyecto ca l'erreno (que considera e público advacente existen	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. I terreno más la superfici te o previsto en el PT ha	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le 10.000 espacio
3.7	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cartidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, o Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OI (no se debe incluir valor de edificacion)	Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolto del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocu-Superficie del QUE CORRESPO)	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues idon se solicite en forma nciso tercero del artícul pación del proyecto ca l terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d)	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. I terreno más la superfici te o previsto en el PT ha	sterializar el proyecto. ud de permiso de edifi).G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le 10.000 espacio
3.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cartidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, con Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion) \$ 6.350.433	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o iene de la siguiente fón (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolto del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocu-Superficie del QUE CORRESPO)	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d)	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. I terreno más la superfici te o previsto en el PT ha	sterializar el proyecto. ud de permiso de edifi	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio
3.7	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cartidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, o Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OI (no se debe incluir valor de edificacion)	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e iene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existenti el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO!	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues idon se solicite en forma nciso tercero del artícul pación del proyecto ca l terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d)	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la Ci alculada según el art. I terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha	sterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 12.700,87 APORTE EQUIVA	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le 10.000 espacio
3.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a dei antecedentes respectivos a dicha solicitud, con Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obticar de Carden de Ocupación, se obticar de Carden	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o iene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS k (d)}	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolica del artículo 5.1.6. y al li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO!	edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerción se solicite en forma nociso tercero del artícul apación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) 0,20 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C. Il terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha	sterializar el proyecto. ud de permiso de edifi).G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 12.700,87 APORTE EQUIVA [(e) x.{	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio 9/
(c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cartidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, o Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OI (no se debe incluir valor de edificacion \$ 6.350.433 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (*) ((c) + ((c)) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse el	Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final dene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)]] n la misma proporción	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolicide artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusure de la compactica del compactica del compactica del CORRESPO de C	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuestión se solicite en forma noiso tercero del artícul apación del proyecto ca lerreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) (d) 0,20 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C. Il terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha	sterializar el proyecto. ud de permiso de edifi).G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 12.700,87 APORTE EQUIVA [(e) x.{	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio 9/2 LENTE EN DINERO (a) o (b)}}
(c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a del antecedentes respectivos a dicha solicitud, conta 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO (no se debe incluir valor de edificacion \$6.350.433 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (*) ((c) + ((c)) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e iene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] In la misma proporción PT, A LOS QUE SE	ctuar el cálculo de la de la de la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolica del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusarica del Consulta de la Consulta del Consulta de la Consulta de la Consulta del Consulta de la Consulta del Consulta de la Consulta de la Consulta de la Consulta de la Consulta del Consulta de la Consul	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuer sión se solicite en forma noiso tercero del artícul apación del proyecto ca l'erreno (que considera e público advacente existen NDA) (d) 0,20 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C. Il terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha	sterializar el proyecto. ud de permiso de edifi).G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 12.700,87 APORTE EQUIVA [(e) x.{	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio 9/2 LENTE EN DINERO (a) o (b)}}
(c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cartidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a dei antecedentes respectivos a dicha solicitud, contra 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion \$6.350.433 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (*) [(c) + ((c)) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse el INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO N/A	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)] In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR.	ctuar el cálculo de la de la de la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolica del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocupación de la composition d	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) 0,20 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C. Il terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha	sterializar el proyecto. ud de permiso de edifi).G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 12.700,87 APORTE EQUIVA [(e) x.{	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio 9/2 LENTE EN DINERO (a) o (b)}}
(c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cartidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, de Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OI (no se debe incluir valor de edificacion) \$ 6.350.433 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (*) [(c) + ((c))] (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse el INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO N/A BENEFICIO N/A	Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final dene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)] In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR.	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolica del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusure de la compensión de la compe	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ión se solicite en forma neiso tercero del artícul apación del proyecto ca l'erreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) (d) 0,20 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C. Il terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha	sterializar el proyecto. ud de permiso de edifi).G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 12.700,87 APORTE EQUIVA [(e) x.{	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio 9/2 LENTE EN DINERO (a) o (b)}}
(c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, conta 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO (no se debe incluir valor de edificacion (no se debe incluir valor de edificacion (no se debe incluir valor de edificacion (no se debe incrementarse el INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO N/A BENEFICIO N/A BENEFICIO N/A BENEFICIO N/A	Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e iene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] In la misma proporción OT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolica del artículo 5.1.6. y al imula: (Carga de ocupación del artículo 5.1.6. y al imula: (Carga de ocupación del artículo 5.1.6. y al imula: (Carga de ocupación del artículo 5.1.6. y al imula: (Carga de ocupación del artículo 5.1.6. y al imula: (Carga de ocupación del carga de ocupación del carga de ocupación del carga del	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ión se solicite en forma neiso tercero del artícul apación del proyecto ca l'erreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) (d) 0,20 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C. Il terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha	sterializar el proyecto. ud de permiso de edifi).G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 12.700,87 APORTE EQUIVA [(e) x.{	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio 9/2 LENTE EN DINERO (a) o (b)}}
(c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cartidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, de Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OI (no se debe incluir valor de edificacion) \$ 6.350.433 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (*) [(c) + ((c))] (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse el INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO N/A BENEFICIO N/A	Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e iene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] In la misma proporción OT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolica del artículo 5.1.6. y al imula: (Carga de ocupación del artículo 5.1.6. y al imula: (Carga de ocupación del artículo 5.1.6. y al imula: (Carga de ocupación del artículo 5.1.6. y al imula: (Carga de ocupación del artículo 5.1.6. y al imula: (Carga de ocupación del carga de ocupación del carga de ocupación del carga del	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ión se solicite en forma neiso tercero del artícul apación del proyecto ca l'erreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) (d) 0,20 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C. Il terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha	sterializar el proyecto. ud de permiso de edifi).G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 12.700,87 APORTE EQUIVA [(e) x.{	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio 9/2 LENTE EN DINERO (a) o (b)}}
(c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, conta 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO (no se debe incluir valor de edificacion (no se debe incluir valor de edificacion (no se debe incluir valor de edificacion (no se debe incrementarse el INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO N/A BENEFICIO N/A BENEFICIO N/A BENEFICIO N/A	Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e iene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] In la misma proporción OT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolica del articulo 5.1.6. y al limula : (Carga de ocupació Superficie del QUE CORRESPOI \$ 6.350.433 X que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA OPTAR OPT	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesción se solicite en forma inciso tercero del artícul apación del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) 0,20 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C. Il terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha	sterializar el proyecto. ud de permiso de edifi	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio 9/2 LENTE EN DINERO (a) o (b)}}
(c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a dei antecedentes respectivos a dicha solicitud, (Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO (no se debe incluir valor de edificacion \$ 6.350.433 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (*) ((c) + ((c)) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (*) ((c) + ((c)) AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (*) ((c) + ((c)) AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (*) ((c) + ((c)) AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (*) ((c) + ((c)) AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (*) ((c) + ((c)) AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (*) ((c) + ((c)) AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (*) ((c) + ((c)) AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (*) ((c) + ((c)) AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (*) ((c) + ((c)) AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTER ((c)) AVAIÚO FISCAL	Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final el ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)] In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolicate artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusure de la composició de la rículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusure de la composició de la rículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusure de la composició de la rículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusure de la composició de la composició de la rículo de composició de la composició d	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesción se solicite en forma inciso tercero del artícul apación del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) 0,20 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	sterializar el proyecto. ud de permiso de edifi Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 12.700,87 APORTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
(c) (e) 65.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cartidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, de Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO (no se debe incluir valor de edificación (E) + (C) (E) + (E) (E) (E) + (E) (E) (E) (E) + (E)	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efección, se debe considera pra Nueva, se debe efección, se debe es de siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)] In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolicate artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusure de la composició de la rículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusure de la composició de la rículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusure de la composició de la rículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusure de la composició de la composició de la rículo de composició de la composició d	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuete ión se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto ca l'erreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) (d) 0,20 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	sterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 12.700,87 APORTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivier Art. 2.4.1. OGU	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio
(c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, conta 3: La Densidad de Ocupación, se obticator (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO (no se debe incluir valor de edificacion (no se debe incluir valor d	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efección, se debe considera pra Nueva, se debe efección, se debe es de siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)] In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolicate artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusure de la composició de la rículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusure de la composició de la rículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusure de la composició de la rículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusure de la composició de la composició de la rículo de composició de la composició d	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuer sión se solicite en forma noiso tercero del artícul apación del proyecto ca l'erreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) 0,20 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombi	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	sterializar el proyecto. ud de permiso de edifi Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 12.700,87 APORTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio
(c) (e) (53.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cartidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, con Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO (no se debe incluir valor de edificación (no se debe incrementarse el INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO N/A BENEFICIO N/A DISPOSICIONES ESPECIALES A Q J D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar	Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)] In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Gonjunto Armón Beneficio Fusión	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolicate artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusure de la composició de la rículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusure de la composició de la rículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusure de la composició de la rículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusure de la composició de la composició de la rículo de composició de la composició d	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuer sión se solicite en forma noiso tercero del artícul apación del proyecto ca l'erreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) 0,20 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombi	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	sterializar el proyecto. ud de permiso de edifi .O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 12.700,87 APORTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivier Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio 9/4 LENTE EN DINERO (a) o (b)}} LENTE EN DINERO (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC) Odda Art. 6.2.4. OGUC) JC Inciso Segundo
(c) (e) (53.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a dei antecedentes respectivos a dicha solicitud, (Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO (no se debe incluir valor de edificacion (no se debe incluir valor de edificacion (Nota)	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e iene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)} In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. UE SE ACOGE EL CONDICIÓN FORM Beneficio Fusión POR DESTINO	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolicade articulo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusure de la composició de la riculo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusure de la composició de la riculo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusure de la composició de la riculo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusure de la composició de la composici	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuer sión se solicite en forma noiso tercero del artícul apación del proyecto ca l'erreno (que considera e público advacente existen NDA) (d) 0,20 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombi Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	sterializar el proyecto. ud de permiso de edifi .O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 12.700,87 APORTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivier Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio 9, LENTE EN DINERO (a) o (b)); 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC JC Inciso Segundo
(c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a dei antecedentes respectivos a dicha solicitud, (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion \$ 6.350.433 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORREST TERRENOS (*) ((c) + ((c)) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORREST TERRENOS (*) ((c) + ((c)) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORREST TERRENOS (*) ((c) + ((c)) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORREST TERRENOS (*) ((c) + ((c)) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORREST TERRENOS (*) ((c) + ((c)) (c) + ((c)) ((c)) ((c) + ((c)) ((c)) ((c) + ((c)) ((c)) ((c)) ((c) + ((c)) ((c)) ((c)) ((c)) ((c) + ((c)) ((c) + ((c)) ((c) + ((c)) (Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)] In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Gonjunto Armón Beneficio Fusión	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolicade articulo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusure de la composició de la riculo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusure de la composició de la riculo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusure de la composició de la riculo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusure de la composició de la composici	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuer sión se solicite en forma noiso tercero del artícul apación del proyecto ca l'erreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) 0,20 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombi	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	sterializar el proyecto. ud de permiso de edifi .O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 12.700,87 APORTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivier Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio 9, LENTE EN DINERO (a) o (b)); 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC JC Inciso Segundo
(c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a dei antecedentes respectivos a dicha solicitud, (Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO (no se debe incluir valor de edificacion (no se debe incluir valor de edificacion (Nota)	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e iene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)} In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. UE SE ACOGE EL CONDICIÓN FORM Beneficio Fusión POR DESTINO	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolicade articulo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusure de la composició de la riculo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusure de la composició de la riculo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusure de la composició de la riculo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusure de la composició de la composici	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuer sión se solicite en forma noiso tercero del artícul apación del proyecto ca l'erreno (que considera e público advacente existen NDA) (d) 0,20 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombi Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit do 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. di terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	sterializar el proyecto. ud de permiso de edifi .O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 12.700,87 APORTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio 9, LENTE EN DINERO (a) o (b)); 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC JC Inciso Segundo
(c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a dei antecedentes respectivos a dicha solicitud, de Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion (se debe incluir valor de edificacion (se debe incluir valor de edificacion (no se debe incluir valor de edific	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o iene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)] n la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusión POR DESTINO OFICINAS	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolicade articulo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusure de la composició de la riculo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusure de la composició de la riculo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusure de la composició de la riculo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusure de la composició de la composici	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues sión se solicite en forma ciso tercero del artícul apación del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) 0,20 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: EFICIO: Proyección Sombi Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. de lerreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU PORCENTAJE DE CONSTRU Tas Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar Nº	sterializar el proyecto. ud de permiso de edifi Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 12.700,87 APORTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivier Art. 2.4.1. OGI vigente hasta	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio LENTE EN DINERO (a) o (b))} 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) Inda Art. 6.2.4. OGUC JC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MT TOTAL UNIDADES 1
(c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cartidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, (Art. 2:2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion \$6.350.433 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (*) ((c) + ((c)) *) (**) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (*) ((c) + ((c)) *) BENEFICIO N/A BENEFICIO N/A BENEFICIO N/A DISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS 1	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e iene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)} In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. UE SE ACOGE EL CONDICIÓN FORM Beneficio Fusión POR DESTINO	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolica del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 6.350.433 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA OPTAR A	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuer sión se solicite en forma noiso tercero del artícul apación del proyecto ca l'erreno (que considera e público advacente existen NDA) (d) 0,20 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombi Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. de terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	sterializar el proyecto. ud de permiso de edifi .O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 12.700,87 APORTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio 9/ LENTE EN DINERO (a) o (b))} 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) Inda Art. 6.2.4. OGUC JC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MT TOTAL UNIDADES
(e) (e) 6.9	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cartidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, (Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO (no se debe incluir valor de edificacion (no se debe incluir valor de edi	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e iene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN SE POR DESTINO OFICINAS	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolica del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusure de la composició de la recursió de la re	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues sión se solicite en forma ciso tercero del artícul apación del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) 0,20 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: EFICIO: Proyección Sombi Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. de lerreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU PORCENTAJE DE CONSTRU Tas Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar Nº	sterializar el proyecto. ud de permiso de edifi Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 12.700,87 APORTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivier Art. 2.4.1. OGI vigente hasta	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio LENTE EN DINERO (a) o (b))} 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) Inda Art. 6.2.4. OGUC JC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MT TOTAL UNIDADES 1
3.7 (c) (e) 6.8 6.10 6.11	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cartidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, (Art. 2:2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion \$6.350.433 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (*) ((c) + ((c)) *) (**) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (*) ((c) + ((c)) *) BENEFICIO N/A BENEFICIO N/A BENEFICIO N/A DISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS 1	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e iene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusión POR DESTINO OFICINAS	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolica del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 6.350.433 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA OPTAR A	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuer sión se solicite en forma noiso tercero del artícul apación del proyecto ca l'erreno (que considera e público advacente existen NDA) (d) 0,20 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombil Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha OMERCIALES	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. de lerreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU PORCENTAJE DE CONSTRU Tas Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar Nº	sterializar el proyecto. ud de permiso de edifi Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 12.700,87 APORTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivier Art. 2.4.1. OGI vigente hasta	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio 9/2 LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) Ida Art. 6.2.4. OGUC JC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES 1

7	OTRAS AU	TORIZAC	IONESO	HE EOD	MAND	ADTER	EESTE	DEDMICO	(Innica	final	1+	5 1 6	dolo	OCULO

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
C-5	84,07	7.450.872	111.763				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)			\$	7.450.872-
b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]		%	\$	111.763
c) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS		(-)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]			\$	
e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]		(-)	\$	
(f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD		(-)	\$	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]			\$	111.763
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	1031225	FECHA:	07-jul-2023	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	******
41 o más	50%	variable	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

PAGA APORTE AL ESPACIO PUBLICO SEGUN LEY 20.958 UN VALOR DE \$ 12.700 INGRESO N°1031226 CORRESPONDIENTE NALSO PERMISO N°123 A NOMBRE DE DON TOMAS FELIPE FUENTEALBA CIFUENTES CON FECHA 07 DE JULIO 2027 ESO LUCIÓN

0 7 JUL. 2023

ONGAN

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

nombre y firma

TIMBRE